

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería por mes.	1.00
Provincias, trimestre.	3.00
Extranjero, id.	4.00
Número suelto.	0.10
Idem atrasado.	0.15
Para revendedores, 25 ejemplares.	25.00

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuatro 8.	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id. id.	0.20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales	

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería.

AÑO I.—Núm. 164.

Jueves 21 de Julio de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

Discurso de Melquiades Alvarez

El señor ALVAREZ: Crisis del mes de Marzo. Casi no sé qué decir de ella, porque el misterio de la crisis lo posee el señor Moret, el jefe del Gobierno, quizá el presidente de la Cámara; á mi entender, el jefe de los conservadores. Voy á hablar de la crisis á todo el mundo, á correligionarios de su señoría, á conservadores disidentes, á liberales y á republicanos.

Observo que casi todos suponen que la crisis del mes de Marzo es una crisis constitucional! No me extraña que podáis defender con éxito este criterio, porque aquí hay la costumbre de atemperarse, para resolver todos los fenómenos políticos, á la letra de la Constitución, y como hay un artículo constitucional que dice que el rey separa y nombra libremente sus ministros, cualquiera que se deje llevar de la intuición del buen sentido, tendrá que reconocer que el rey, al nombrar al señor Canalejas en sustitución del señor Moret, usó de la facultad constitucional; y se dice que es una crisis constitucional.

Pero yo creo lo contrario; me vais á permitir que lo diga con franqueza. Por los entresijos de la letra constitucional penetra á raudales el espíritu del régimen parlamentario, el cual, señores diputados, impone á los reyes la obligación de elegir y separar libremente sus ministros y les impone además el deber de no intervenir en la constitución interna de los partidos, y sobre todo, de servir escrupulosamente los requerimientos clamorosos y legítimos de la opinión; cómo que es el Poder moderador! No es verdad, ilustre maestro? (Dirigiéndose al señor Azcárate) El Poder moderador no es otra cosa, dentro del régimen parlamentario, que un instrumento que ejecuta e interpreta la voluntad del país; y si esto, yo creo que la crisis es anticonstitucional, porque en ella, en la crisis ha prevalecido el espíritu sobre el interés legítimo de los partidos; en ella se ha prescindido del respeto que se debe á la opinión, para premiar, con mengua de la justicia, las ambiciones de los impacientes; á juicio del señor Moret, las ambiciones de los desleales. (Rumores)

Por eso yo, señor presidente de la Cámara, mi ilustre amigo, he creído que el mejor servidor de la Corona es aquel que busca el origen de su poder en la plaza pública y no en las ansesalas de Palacio. El señor Moret, unido públicamente por sus correligionarios con la jefatura del partido liberal, había sido llamado al Poder en el mes de Octubre, por efecto de esta consideración, mereciendo entonces, creo no equivocarme, la ilimitada, omnimoda y absoluta confianza de la Corona. Y es de presumir que hubiera su señoría sido llamado al Poder, para realizar desde el Gobierno aquel famoso programa del bloque, porque sus discursos de Zaragoza y Valladolid significaban una línea de conducta para el porvenir, y porque, además, había despertado un poderoso movimiento de opinión, lo recuerda el señor Canalejas, favorable al partido liberal y sobre todo á la persona del caudillo que entonces lo representaba.

Pero á los pocos días de merecer la confianza de la Corona el señor Moret, el señor Maura pronunció su famoso discurso del Senado, anunciando contra el señor Moret la famosa implacable hostilidad.

Surgió por culpa de su señoría un rompimiento enconado de relaciones de los dos partidos que lo sostienen. (Rumores en la minoría conservadora.) Claro, señor Maura; las gentes no se explicaban satisfactoriamente la conducta de su señoría. Suponian que para adoptar el señor Maura actitud tan violenta, tan airada, había de tener motivo legítimo, causas muy graves, de esas que dejan profunda huella en el espíritu y que los años no logran ni debilitar siquiera, y la malicia de las gentes, de la que por cierto, se hizo eco un periódico muy benévolo para el señor Canalejas, relacionó aquellos motivos con el proceso de Ferrer, y supuso que el señor Moret, que tiene fama en la política española, permitame su señoría que se lo diga, de ser una voluntad tornadiza y versátil, había sido consultado por el señor Maura sobre este asunto, y que luego, asustado por el movimiento que se suscitaba en Europa, había faltado á sus compromisos, rompiendo todo vínculo de solidaridad con el partido gobernante. ¿Es esto cierto? (El señor Maura: Eso es destinado.) Me alegro, porque así resulta más incomprensible la conducta del señor Maura.

También circuló por ahí la especie de que esa implacable hostilidad obedecía á ciertas concomitancias políticas que el señor Moret tenía con los elementos republicanos. No me pareció tampoco legítimo el motivo, porque el señor Moret, por afinidad de ideas, fuera de la forma de Gobierno, siempre ha tenido relaciones discretas con los republicanos especialmente con los republicanos gubernamentales, á quienes pretendía, sin conseguirlo, atraer á su campo. ¿Cuál fué el motivo? ¿Es que había relaciones, como también se dijo, con esos radicales, á quienes los conservadores calificaban de anarquistas, de perturbadores, de incendiarios, de enemigos del orden social? ¡Ah! El señor Lerroux la otra tarde negaba en absoluto este supuesto; estoy seguro de que el señor Moret confirmará las palabras del señor Lerroux. Por consiguiente, si alguna de estas causas había generado la implacable hostilidad del señor Maura, permítame que se lo diga, el país no puede explicarse

contrario, se lo diría á su señoría; ya lo creo, por que ese era mi deber, y no tengo obligación de guardar ninguna consideración al político cuando examino sus actos. Pero en fin he dicho que había surgido la crisis, y fué llamado al Gobierno el señor Canalejas, y yo pregunto: ¿Cómo la explica su señoría? ¿Cómo la ha explicado? Diciendo que había disidencias en el partido liberal, como hubo de decir en el Senado. ¡Ah! Estoy seguro que el jefe del partido liberal le contestará á su señoría que no tenía noticias de tales disidencias; estoy seguro de que se lo contestará. ¡Disidencia en el partido liberal! Para que la disidencia originara una crisis, necesitaba ser una disidencia pública, que tomase cuerpo entre sus correligionarios, que tuviese tal trascendencia, que quebrantara la unidad del partido liberal, originando una verdadera existerción en su seno.

No siendo así, el rey, y cuando hablo del rey es para exigir responsabilidades al Gobierno, el rey no puede hacer crisis, porque esas murmuraciones de la Cámara real no pueden ser bastantes para una crisis ministerial, por lo que son murmuraciones de los profesionales de la intriga, que sedían á la Corona para servir sus egoísmos y no para servir los intereses del bien público.

El señor PRESIDENTE: Aquí no hay ni puede haber más responsabilidad que la del Gobierno, y es la única que puede discutir su señoría. Téngalo presente. El señor ALVAREZ: Estoy hablando de un régimen monárquico en abstracto, en que, cuando se permite que el rey pueda transformar á su capricho la naturaleza de los partidos, convirtiéndolos en instrumentos de su voluntad, el rey tiene que ser responsable, y la Constitución dice que la responsabilidad no puede exigirse al rey porque corresponde á los partidos y á los Gobiernos. ¿Está claro?

Deberíais haberle dicho al país que desde el momento en que el señor Moret, vuestro jefe, seguía mereciendo la confianza del partido liberal, y había sido sustituido por una supuesta crisis del partido liberal, no estáis representados por ese Gobierno; deberíais haber dicho que no por desoportunidad del talento de las personas, sino por impulsos de la dignidad política, cuando una crisis se realiza de esta forma, vosotros no podáis prestar obediencia á ningún Gobierno que tenga origen en sucesos tan anormalmente desarrollados. No lo habéis hecho así, y por eso el país os censuraba; porque eso es una prueba ó de serviilismo ó de falta de confianza en el hombre que os representaba.

Por eso, al analizar la crisis, yo me limito á decir: Señores ministros, ¿sucieron los hechos en esta forma? ¿Son como yo los he dicho? Ansio oír la palabra elocuentísima del jefe del Gobierno. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Está su señoría imaginando cosas para aventurar doctrinas. El señor ALVAREZ: Pero cómo no he de imaginarlo si su señoría todavía me ha tenido la bondad de explicarnos cómo ocurrió la crisis? Tengo que discutir sobre supuestos, porque yo no he sido autor de esos sucesos y no se me han presentado documentos donde se explicara lógicamente su desarrollo. Pero yo debo decir que en el régimen parlamentario, con ser el monarca la representación más augusta del Estado, tiene el deber inexcusable de servir en primer término y casi únicamente los intereses legítimos de la opinión. Por eso estoy hablando en el terreno abstracto.

La soberanía del rey está ligada con el pueblo por el vínculo de la obediencia, y cuando la obediencia falta y el Poder moderador olvida sus deberes, no lo dudéis, el monarca, fuere quien fuere... (Grandes y prolongados rumores en la mayoría y minoría conservadora. El presidente agita fuertemente la campanilla.)

Pero si estoy hablando en abstracto. (Aplausos en la minoría republicana.) (El señor presidente: Orden, señores diputados. Ni en abstracto puede seguir su señoría por ese camino, porque ni lo que está diciendo es parlamentario ni la presidencia se lo puede consentir.) Tan parlamentario es, señor presidente, lo que digo, que si tuviera tiempo, pediría el «Diario de las Sesiones», para contestar que, no con las mismas palabras, puede que con palabras más crudas, se lo dije á su señoría sentado en el banco azul, y no se me llamó al orden. Porque me me concreto al jefe del Estado y no tengo la audacia anticonstitucional de discutir sus actos para exigirle responsabilidad, no.

Estoy hablando de lo que es el régimen parlamentario, estoy diciendo que la soberanía de la Corona está ligada con la soberanía del pueblo por los vínculos de la obediencia, y que cuando la obediencia falta el rey olvida sus deberes y peca de desleal. (Grandes rumores en la mayoría y minoría conservadora. Muy bien en la minoría republicana.) El PRESIDENTE: Orden, señor Alvarez. Ni tan en hipótesis como lo ha hecho su señoría, puedo tolerar esas palabras ni una suposición tan desprovista de fundamento.

El Sr. ALVAREZ: Y así, señores diputados explico yo la crisis. Comprenderéis que con esta vehemencia de mi temperamento, habiendo hablado más de lo que yo pensaba, siento la fatiga del cansancio. Para mañana, brevemente, porque tenéis ansiedad de escuchar la palabra del señor Moret, del señor Maura y del señor presidente del Consejo de ministros, hablaré de la cuestión religiosa, donde seremos amigos, señor Canalejas.

El presidente del CONSEJO: Alguna vez hemos de serlo. El señor ALVAREZ: ¡No hemos sido tantas veces su señoría y yo, cuando predicábamos juntos! (Risas) Y mañana, con la venia del señor presidente, trataré de la cuestión religiosa, exponiendo el criterio de esta minoría,

ASOCIACION FRUTERA

Justificantes de la inversión dada á veinte y un mil pesetas entregadas por el señor administrador de la Empresa de Consumos, cuya cantidad tenía recibida dicho señor del pago voluntario por los barriles de uvas exportados en el año 1909. Cantidad recibida, 21.000 pesetas.

INVERSION
Obras realizadas en la calle del Obispo Orberá por el contratista don Miguel Gabin.

	Pesetas
Certificación del arquitecto don Trinidad Cuartara, fecha 3 de Marzo pasado.	3.879'87
Idem de id., fecha 22 de Abril pasado.	1.250'00
Idem de id., fecha 12 de Mayo pasado.	1.310'02
Idem de id., fecha 28 de Mayo pasado.	7.653'72
Anuncio de subastas.	46'00
Obras realizadas en el Manicomio	

Certificación de obras realizadas por D. Antonio Alénán, según certificación del arquitecto don Enrique López Rull, fecha 15 del corriente. 6.000'00
Efectivo entregado á Sor Policarpa, directora del Manicomio, para varios útiles y obras, según recibo de esta fecha. 860'39
Total. 21.000'00
Almería 17 de Julio de 1910.
José López Guillen

Restaurant Los Cubanos
PLATO DEL DIA
Ternera á la bordelaise.
Merluza á la provenzal.
Cubierto especial. 2'50 ptas.
El mismo, servido á domicilio. 3'00 >

Vida municipal

CONCURSO

En el despacho de la Alcaldía se celebró ayer á las doce el concurso para la adjudicación de las obras de cubierta y muro de encauzamiento de las aguas á la salida del partidor general. Dichas obras le fueron adjudicadas al mejor licitador don Miguel Leal Rodríguez, en la cantidad de 725 pesetas.

EL PADRÓN DE POBRES

El cuarto teniente alcalde, señor Rovira, presentó ayer un escrito á la alcaldía solicitando una relación de los alcaldes de barrio, nombres de las calles que comprende y algunos otros datos necesarios para la confección del Padrón de pobres correspondiente al cuarto distrito.

COMISION DE HACIENDA

Presidida por el señor Estevan Gómez, y con asistencia de los vocales señores Pérez Ibáñez y Maldonado, se reunió ayer esta Comisión para redactar el siguiente dictamen:—Informar en los escritos presentados por varios industriales y del arrendatario de sillas y veladores en los paseos y sitios públicos, en el sentido de que el pliego de condiciones que rige en el contrato, debe interpretarse en lo relativo á las tarifas, en el sentido de que determina lo siguiente: "Que á cada velador ó mesa con cuatro sillas sólo le corresponde pagar como impuesto una peseta; y que cada grupo de cuatro sillas, par-

SOLICITANDO PERMISO

El médico de la beneficencia municipal, don Eduardo Idáñez, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando autorización para ausentarse de esta capital, y manifestando que de la asistencia de los enfermos de su distrito quedará encargado el médico D. Miguel Fernández Idáñez.

APERTURA DE UN LIBRO

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en su última sesión, ayer se inauguró el libro donde diariamente han de firmar los empleados. Las horas oficiales son: Entrada á las nueve de la mañana. Salida á la una de la tarde.

COMISION ESPECIAL

Los señores concejales que la forman siguieron estudiando ayer tarde el proyecto de reglamento por el que han de regirse los empleados municipales. Hoy continuará la discusión, á la misma hora, ó sea á las cinco de la tarde.

INFORMACION MILITAR

RESOLUCION DE UNA INSTANCIA

Por real orden del Ministerio de la Guerra, fecha cinco del actual, se ha acordado resolver en sentido favorable, la instancia promovida por don Francisco Teruel Avallaneda, por la que solicita la devolución de los 1.500 pesetas ingresadas para redimir del servicio militar á su hijo Andrés Teruel Fernández del reemplazo de 1909.

DEBEN PRESENTARSE

Para hacerle entrega de sus respectivos pases, deben presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento los soldados que á continuación se expresan pertenecientes al reemplazo de 1898: José Usero Jara, Antonio Zapata Martínez, Domingo Segura Barranger, Eusebio García Leal, Francisco González López, Joaquín Segura García, José Camacho Molina, José Alonso Sánchez, Miguel de Aguiar García, Antonio Vázquez Terán, Antonio Aranda Belandi, Francisco Jiménez Jiménez, José Maldonado Barrionuevo, José González González, Marcos Torres Morales, Miguel García Pardo, Manuel Sánchez López, Pascual Pérez Tolosa, Tomás Bernal Luna, José Blanes Alméida y Sebastián Gómez Garrido.

SOLDADO RECLAMADO

El juez instructor del primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz) reclama al soldado Francisco Requena Haro, natural y vecino de Sribas, para que en el término de 30 días verifique su incorporación á filas, donde prestará declaración en la cause que se le instruye.

SOBRE UN EXPEDIENTE

En el Negociado de quintas de este Ayuntamiento debe comparecer, á la mayor brevedad, el practicante don Santiago Vergara, para que declare como testigo, en el expediente, que se le instruye al artillero don José López López.

NUEVA SASTRERIA

de FRANCISCO G. BUSTAMANTE
Rambla de Alfareros, 3.
Andrés Sánchez (hijo)
Vinos y licor de las mejores marcas.
Especialidad de la casa: ANIS SANCHEZ.
Mariana 12.

Beneficencia

Junta provincial

Presidida por el vicepresidente señor Pempañe y asistiendo los vocales, señores Muñoz Calderón, Rocafull de Montes, Carpente Rabanillo y Rodríguez Dionis, celebró sesión á las 6 de la tarde de ayer, la Junta provincial de Beneficencia. Después de darse lectura por el secretario señor Villegas Murcia, al acta de la anterior, dióse cuenta de los siguientes

Asuntos

Instancia de don Manuel García Entrena, como Albacea de la fundación Villasanté García, solicitando se le concedan dos meses para contestar á la comunicación cominatoria de la Junta, el objeto de que convierta en papel de la Deuda las cantidades que obran en su poder procedente de la fundación citada. Se acordó concederle 30 días de plazo para que presente á la Junta el resguardo que acredite haber depositado en el Banco de España, ó en la caja de Depósitos á nombre de la fundación, los valores de la Deuda perpetua interior del cuatro por 100, cuyo importe sea de 95.000 '18 pesetas.

Carta de don Vicente Villaespeza, justificando su ausencia y mostrándose conforme con el informe dado por el señor Prieto, en el expediente instruido para la enagenación de valores del Estado, pertenecientes á Obras Pías, instalado por la Diputación provincial. Puesto á votación el citado informe, fué aprobado, formulando voto particular, el señor Rocafull.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Notas mineras

Registros

Don Manuel Requena Pérez, vecino de esta capital, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de 62 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Los Niños», número 31.431, en los parajes Capellanía y Moratel, del término de Nacimiento y Escullar.

Depósitos

Don Miguel Vigar y Mata, constituyó ayer en el Gobierno civil, el depósito correspondiente á las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero que lleva por nombre, «Los dos amigos», número 31.478 del término de Alboloduy.

AUDIENCIA

SECCION PRIMERA

Señalamiento para mañana
Causa del Juzgado de esta capital, sobre lesiones contra Antonio López Rodríguez.
Abogado, señor Haro; procurador, señor Sánchez Roca.

SECCION SEGUNDA

Señalamiento para hoy
Causa procedente del Juzgado de Purchena, sobre disparo contra Pedro Gallardo Navarro.
Abogado, señor Rovira; Procurador, señor Rueda.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía «Anstro Americana»,
SOFIA HOHENBERG
saldrá del puerto de Almería, el 2 de Agosto de 1910, para Buenos Aires
con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, y Santos. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, se consignarán.
M. BERTON, Comandante del «Sofia», 3.—ALMERIA.

Mineral, natural, gaseosa
Pídase en farmacias,
DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES
LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias. - Abierto de 15 de Junio á 15 Septiembre

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago,
Sin rival

Aparatos sanitarios

Fabricación Inglesa
Laboratorios, bañeras, palanganas, fuentes, inodoros, bidets, urinarios para Casinos, Circulos, Cafés, etc.
Fabricación esmeradísima de porcelana ó loza perfeccionada, con decoración esmaltada á vivos colores ó sin ella.

Cayetano del Pino

JEREZ DE LA FRONTERA
VINOS FINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
Especialidad Anís «Guacamayo» y «Cartujo», Chianti blanco español, Cognac del Pino, «Ojen Imperial».

'Superior' y 'Selecta'

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa
AMATLLER
Véndese á cuatro y cinco reales libra, respectivamente, en ultramarinos y comestibles.
Oficinas: calle Manresa, 10. - BARCELONA

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid
MADRID
Defiende en su discurso de hoy como en el anterior la gestión conservadora.

Las Cortes

Senado
La sesión de hoy careció por completo de interés.
Congreso
El salón de sesiones se halla ocupado por numeroso público.

La noticia de que hoy hablaría Azcárate, atrajo mucha gente á la Cámara popular.
Al abrirse la sesión v rios diputados hablaron brevemente para formular ruegos sin importancia.

Al procederse á la discusión del Mensaje, se levanta para hacer uso de la palabra don Gumersindo de Azcárate.
Empieza combatiendo á Maura.

La censura duramente por haberse dejado sorprender por una guerra que á todos los españoles, cojió desapercibidos.
Por consiguiente en el mismo momento de surgir aquella pudo el partido conservador considerarse como fracasado.

Ocupándose de nuestra actitud para el mañana, dijo que es preciso que nos limitemos á defender solamente el honor nacional.
Lo demás es meterse en aventuras quijotescas.

Manifestó á continuación que no se deben enviar fuerzas militares á Melilla, á espaldas del Parlamento.
Es fácil—afirmar—que dentro de poco nos sorprenda otra nueva guerra.

Hay tristes augurios que lo anuncian.
Pasa luego á ocuparse de los sucesos de Barcelona.
Atacó nuevamente al partido conservador.

Fustigo con palabra nervioso é inspirada la represión sangrienta hecha por el partido maurista.
Al terminar el señor Azcárate su discurso fué vivamente felicitado.

Inmediatamente usa de la palabra para rectificar, don Antonio Maura.
Defiende en su discurso de hoy como en el anterior la gestión conservadora.

Trata de sincerar su conducta á los ojos de la opinión.
La finalidad de la pasada guerra, á juicio del orador, fué la de asegurar la personalidad de España.

Al jefe de la minoría conservadora, sigue don Segismundo Moret.
Empieza manifestando que es necesario definir la política que piensa seguir el actual Gabinete para robustecerlo.

Tratando de los asuntos de actualidad, dice que el principal problema que el Gobierno está en el deber de resolver es el religioso.
Indica que de realizar Canalejas los compromisos contraídos anteriormente, no se le declararían enemigos los conservadores que contribuyeron á elevarlo.

Como resultado de esta colisión sangrienta quedó muerto un cabo de nacionalidad española.
El rey
De Santander telegrafían manifestando que ha llegado á dicha ciudad el monarca.

La huelga de Bilbao
El gobernador de Bilbao comunica que la huelga prosigue en el mismo estado.
Hoy reunirá á los obreros y patronos.

Estos últimos se muestran intransigentes.
No quieren conceder la disminución de horas de trabajo.
El cólera
La «Gaceta», de hoy, anuncia que se ha declarado la epidemia cólerica en la ciudad de San Petersburgo.

Los conservadores
Los diputados de esta minoría se han reunido hoy en el despacho de los secretarios, en el Congreso.
Hablaron acerca de la organización de las fuerzas conservadoras en provincias.

Acordaron la creación de círculos políticos en distintas capitales.
Bombita
A Barcelona ha regresado de Vichy el diestro Bombita. Viene muy aliviado.

Esta noche sale para Madrid.
Ha negado ante sus amigos que piense retirarse del toreo.
Vino y tabaco
En Barcelona un individuo se acostó anoche embriagado, fumando.

La lumbré del cigarro incendió la cama, pereciendo el beodo aehicharrado.
El humo que salía de la habitación alarmó á los vecinos, los cuales derribaron la puerta.

Victima del deber
Comunican de Zaragoza que en Almunia ha fallecido del tifus el médico señor Moreal.
Contrajo la enfermedad asistiendo atacados del tifus.

La epidemia tífica disminuye en Zaragoza.
Seis atacados que hay en el hospital, mejoran.
Una consulta
Hoy han conferenciado extensamente por teléfono el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Este consultó al señor Canalejas si acompañaba al rey á Santander.
El jefe del Gobierno le contestó que no era obligatorio por tratarse de un viaje particular, pero que le dejaba en libertad de que lo conviniera con el rey.

Vigilancia
En Huesca se han dado órdenes para que se concentre con urgencia la Guardia civil y se vigilen escrupulosamente las líneas férreas y telegráficas.
Ha sido detenido Alfonso Vidal, desertor del regimiento de León.

Se le ha encarcelado.
Aplech carlista
Los carlistas catalanes persisten en celebrar el aplech que proyectaban, no obstante haberlo prohibido el gobernador.
Por tal motivo se temen desórdenes.

A la expectativa
La Federación de las sociedades obreras de Bilbao, han acordado no declarar la huelga general, manteniéndose á la expectativa.

Esta noche celebrarán una reunión.
Los mineros, conformes con el acuerdo, no han solicitado el paro general, hasta ver si se resuelve el conflicto en lo que resta de semana.

Entre regantes
En la Huerta de Murcia ha ocurrido una colisión entre regantes.
Los contendientes lucharon á palos y tiros.

Resultado muerto de un balazo Antonio Madrid y gravemente herido un hijo de éste.
Ha marchado al lugar del suceso el Juzgado de instrucción.
Se cree que hay más víctimas.

Los expatriados
El ministro de la Gobernación afirma que en la frontera hispano-francesa reina tranquilidad.
Los gobernadores de Lérida y Gerona comunican que entran paulatinamente los expatriados que no realizaron delitos, sin ser molestados por nadie.

El señor Merino calcula que quedan en el Mediodía de Francia 120 expatriados.
Bolsa
21 - El tipo de cambio en el día de ayer fué el siguiente:

Francos. 7'65
Libras. 271,0

Ultramarinos finos
Especialidad en Quesos de bola, plato, gruller y manchego, conservas, embutidos de todas clases y café tostado al día.
Castelar, 5, (esquina á la Glorieta de San Pedro.)

JOSÉ ABAD NOVIS
Dr. M. Marin
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Purchena.
Buena casa
Se alquila la de la calle de Pera, núm. 1. Razón: establecimiento de quincalla dedon José Carmona, Tiendas, 18.

La instaladora
GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.-ALMERIA
Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres.
Reparaciones y traslados de luz á precios módicos.

Hechos, hechos, hechos
No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica
Eduardo López
más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otras fábricas.

Para encargos: Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada 37 y en la fábrica Cantera del Ropero.
Teléfonos.—Bustos 88.—Y Cantera del Ropero 46.
NEGOCIOS
Se admiten para un grupo de financieros con bastante capital, proyectos, memorias y datos de CONSTRUCCIONES, MINAS, MINERALES Y EMPRESTITOS importantes.

Toda clase de datos los informará
J. Lucas Ortega
MELILLA, GRAN CAPITAN I.
ALMERIA, COSARIO, 20
Carretero y García
TRANSPORTES
marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamientos.
Servicio combinado de domicilio á domicilio.
CONDE DE OFALIA, 7.
Telegramas: CARRETERO GARCIA
Agente en Barcelona: Enrique Bignier, Ronda de San Pedro, 47.

Se vende una muestra, propia para anuncio de establecimiento. Razón: en la Administración de este periódico.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE
José Pané Sdad. en Cla. Barcelona. (San Martín)
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FABRICAS DE HARINAS
CONTINENTE AUTOMÁTICAS. 10 EL NUEVO SISTEMA DE CILINDROS Y PLANSICHTERS
Plansichter privilegiado.
TURBINAS PARA TODA CLASE DE SALTOS Y CAUDALES DE AGUA.—PRENSAS HIDRAULICAS PARA GRANDES PRESIONES
Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros
Se remiten presupuestos y catálogos gratis á quien los solicite
Agentes exclusivos para Almería y su provincia:
FERNANDEZ, RODRÍGUEZ Y COMPAÑIA
OFICINAS: MENDEZ NUNEZ, 24

La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará como el año pasado, por cheques á los quince días de efectuadas las ventas desus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las CUATRO HORAS de veder en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.
Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada.
GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.
Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles llenos sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.
Se le ruega á los señores parraleros hegen con anticipación los pedidos de los barriles que necesitan para sus uvas que precisa consignar á esta casa.
Informara: José Cantón, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 28
ALMERIA

Servicio directo sin escala entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE
Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA, los días 9, 19 y 20 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.
Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación Consignatario en Melilla: D. David J. Melú.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, 6 vices-versa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo solicitan.

Advertisement for Agua de Colonia featuring a bottle illustration and text:
Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño.
Elegante testón de un litro 2 pesetas. Rechazad las imitaciones. Precio exclusivo
AGUA DE COLONIA
EUGENIO BUSTOS
Gran Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35 y 37.

El crimen de Gádor

Leona se declara asesino

Al fin

Ya podemos respirar. Ya se ha hecho luz en el famoso y horripilante crimen de Gádor, que tan grande expectación produjo en el ánimo de todos y que tanto atrae la atención pública.

Francisco Leona cantó de piano: hora; era ya de su ansiada confesión.

Alarmada la conciencia general de Almería y de toda la provincia, suspensa y turbada el alma de cuantos conocieron el terrible infanticidio, todo contribuía á mantenernos en una actitud expectante acerca de los autores de terrible asesinato del niño Bernardo González Cazorla.

Francisco Leona ha resultado un malhechor avieso, astuto y circunspecto, que con su falsa palabrería y su cinismo y desfachatez extraordinaria, logró tener á las autoridades en continua incertidumbre, merced á sus hipócritas alardes de virtud é inocencia.

Pero ahora, ya es otra cosa. Cercado por completo, sin medios espirituales de evasión, gracias á la discreción del teniente fiscal señor Bonilla y demás autoridades que le auxiliaron, háse visto en el duro trance de confesar su delito miserable.

La opinión, pues, ha quedado satisfecha en una gran parte de su anhelo. Ahora falta descubrir lo que pudiera existir en el fondo de la negra trama que constituye el asesinato del infornunado niño Bernardo. Más esto, aunque indudablemente tiene importancia, supone poco; lo esencial era cercionarse de la verdad respecto á sus autores, y esto ya decididamente está en marcha, dispuesta á dejar libre el paso, al tránsito de la justicia colectiva.

Nuestra información

Los datos oficiales, adquiridos por nosotros ayer, respecto á las diligencias practicadas, pudéramos decir que se concretan á conocer simplemente el que Francisco Leona se había declarado autor del asesinato del niño Bernardo González Cazorla, en unión de Julio Hernández; pero como esto no hubiera llegado á satisfacer la curiosidad pública, nuestro trabajo de información llegó á conseguir la adquisición de gran número de detalles que aunque recogidos con carácter extraoficial, podemos asegurar que reflejan la verdad aproximada de cuantas manifestaciones hicieron los miserables asesinos.

El Juzgado en la cárcel

Próximamente á las tres de la tarde personóse el Juzgado en la prisión preventiva, con el propósito de tomar las nuevas declaraciones á los procesados.

Primeramente fué llamado ante la presencia del teniente fiscal, señor Bonilla, el padre de Julio Hernández, el que una vez más, negó, según parece, su participación en el terrible asesinato, exponiendo sus anteriores manifestaciones.

Más tarde fué llamada á declarar Agustina, madre del tonto Julio Hernández, la que tampoco parece que hizo revelación de importancia, pues se concretó á exponer nuevamente cuanto tiene manifestado.

Careo de Leona con Julio el tonto

Después de prestar declaración los padres de Julio Hernández, el teniente fiscal procedió á celebrar un careo entre Francisco Leona y el degenerado Julio el tonto, convenida la autoridad judicial de que esta nueva entrevista habria de decidir el triunfo de su brillante y difícil gestión.

Los medios de que el digno representante de la Justicia se valiera para arrancar de los labios del miserable y malhechor Francisco Leona la confesión de su tremendo delito, todos debemos imaginarnos conociendo su gran habilidad y su pericia para la consecución del esclarecimiento de la verdad.

Francisco Leona sucumbió por egotamiento de su fuerza moral y cantó de piano.

Había Julio el tonto

Asegúrase, que el Fiscal, con el aplomo, con la serenidad, con

la austera sugestión de una palabra inspirada en la adusta severidad de la ley, acostumbrada siempre á obrar rápida y energicamente, se dirigió al tonto diciéndole: Julio, cuenta la verdad de cuanto hicisteis.

Y Julio Hernández contestó seguidamente: Si señor, es cierto cuanto tengo dicho; y dirigiéndose al hipócrita y miserable Francisco Leona, dijo: ¿No te acuerdas cuando muchas veces me decías que matando un niño nos iban á dar mucho dinero y tú me buscabas para que lo hiciéramos? ¿No te acuerdas cuando aquel día me dijistes, hoy vamos á hacerlo y si no, te mato á tí? ¿No te acuerdas cuando nos escondimos en aquel cañal esperando que pasara algún niño y tú me dijistes, ahora, ahora, coge á aquel; y yo lo cogí, y cuando llegué donde tú estabas, la pusistes un pañuelo en la boca mojado de una cosa que le echastes y lo metimos en un saco y me dijistes, mira á ver si pasa alguien y como no pasaba nadie por la carretera, me hicistes que lo cogiera y tiramos por aquel barranco arriba hasta que llegamos á donde lo matamos.

¿No te acuerdas cuando tú me dijistes que lo matara con una piedra y yo le di muchos golpes en la cabeza y como no lo mataba tú le tirastes una piedra muy gordá?

¿No te acuerdas cuando el angelico decía ¡papá! ¡mamá! y tú cogías una piedra muy gordá y decías... (muchos votos)?

¿No te acuerdas cuando me preguntabas que si respiraba, y cuando ya estaba muerto, sacaste una navaja de dos ó tres que llevabas y le abriste la barriga y le sacaste las mantecas?

¿No te acuerdas cuando liastes en un pañuelo blanco las mantecas?

¿No te acuerdas cuando te lavaste las manos y yo también me las lavé en aquella poza de agua?

Eres un criminal, eres un varidugo, no lo niegues. Di la verdad como yo la he dicho. A mí me daba lástima; pero tú me dijistes que me íbas á matar como no lo hiciera contigo.

Estas ó equivalentes palabras, con pocas variantes, asegúranse que fueron los empleados por Julio el tonto al interrogar al malvado de Leona, el que decaído, con el pecado retratado en su semblante parecía ambicionar decir verdad, para descargar su empedernida conciencia.

Declaración de Leona

Pocas, muy pocas parece que fueron las palabras pronunciadas por este terrible criminal; pero exaltado ante tan abrumadoras acusaciones, ciertas, ciertísimas, como momentos después illegeron á comprobarse, dijo de repente, así como impulsado por una corriente de electricidad: *Si, es cierto. Julio y yo lo matamos. Estoy arrepentido. Que me hagan lo que quieran. No supe lo que hacia.*

Estas ó equivalentes palabras las repitió varias veces el feroz, vampiro, malvado, Leona á cuyo nombre macabro responder sus instintos sangrarios, propios de fiera selvática.

Dónde están las sustancias?

Sólo quizás lo sepa en los actuales momentos el digno y perspicaz teniente fiscal, señor Bonilla; pero nos tememos que aun así no sea, pues parece que después de confesarse el terrible Leona, autor del tremendo asesinato, no hubo medio posible de arrancarle nuevas aclaraciones. Dícese que Leona quedó como atónito é inmóvil después de su importantísima confesión.

¿Existe inductor al crimen?

Debe haberlo, toda vez que, realizado el miserable asesinato por el hombre fiera, en quien desde el primer momento fueron puestas todas las miradas y recaídas todas las sospechas, un fin particular y no el capricho ni el desojo pudieron inducirle á cometer tan horripilante asesinato.

¿Declarará Leona el resto de la verdad?

Es indudable que después de habersse declarado autor del infanticidio, exponga la verdad completa, para descargar la culpabilidad sobre quien pudiera haberle inducido á realizar el hecho.

Quién seba si en nuestra próxima información podremos dar á conocer un nuevo monstruo tal vez más perverso que el propio asesino.

El Juzgado se retira

Próximo á las diez de la noche abandonó la prisión el Juzgado satisfecho, satisfechísimo de haber logrado esclarecer el extremo más importante de un hecho macabro, que desde el primer momento estuvo envuelto en el mayor de los misterios.

Cédulas personales

El arrendatario de este Impuesto hace saber á las personas que con arreglo á la ley han de proveer de dichos documentos, que el próximo mes de Agosto termina el plazo voluntario para satisfacer aquella sin el recargo del duplo, y la obligación que tienen todos los empleados de estar provistos de aquellas al percibir los haberes correspondientes al mes de Julio actual.

Aclaración

Equivocadamente consignamos en nuestro número del martes, que don Antonio Morales había obtenido medalla de oro y diploma de honor en la Academia de Bellas Artes, en vez de don Antonio Martínez Morales, que ha sido el agraciado con tan alta distinción, por sus condiciones de aplicación y aprovechamiento.

Recurso de Alzada

Don Ulpiano García Blanes, apoderado de la casa Hijo de Ricardo Giménez S. en C. consignatario del vapor "Formosa" ha interpuesto recurso de alzada ante el Gobernador civil, contra la multa que le fué impuesta al capitán de dicho buque, y del depósito de 125 pesetas constituido en la Caja de la Junta de Obras del Puerto, para atender á la reparación de los daños ocasionados por el expresado vapor en el muro de ataque del muelle Dique de Levante de esta capital.

Hecho repugnante

Anoche empezó á circular el rumor por toda Almería, que se había realizado un hecho, tan salvaje como repugnante, cuyo autor no había sido detenido por la fuerza pública, á la hora que escribimos estas líneas.

Antonia Expósito, tiene una hija de unos 11 ó 12 años de edad, llamada Carmen, á quien según versiones pretendía un sujeto casado, que puesto de acuerdo con su madre,

la llevaron á una taberna, en donde después de darle de comer opíparamente, le hicieron beber abusando torpemente de la desdichada criatura.

Después de transcurridas algunas horas, y cuando la Carmen pudo darse cuenta de lo sucedido, corrió al ayuntamiento, denunciando el hecho de que había sido víctima y del que hacía responsable á su madre.

Al juzgado corresponde aclarar este asunto, disponiendo lo más conveniente para descubrir al sátiro.

EN LOS JARDINILLOS

Continúa cosechando aplausos la compañía del señor Nogales, que viene actuando en este fresco y cómodo coliseo, al que asiste todas las noches, numerosa y distinguida concurrencia.

Para esta noche, anuncia la empresa una nota agradable y que seguramente ha de hacer que se vea el teatro tan concurrido como ninguna otra noche se ha visto.

Además de tener el espectador de recho á ver con una entrada las tres funciones que se han de representar, se rifará entre la primera y la segunda, una onza de oro, que corresponderá al espectador de más ingenio.

La empresa tendrá formado y cerrado en un sobre lacrado el programa compuesto de tres de las doce zarzuelas que á continuación expresamos, y todo espectador al adquirir su localidad podrá entregar en un sobre cerrado y bajo su firma los tres títulos de las obras que crea han de formar el programa.

Primero se abrirá el sobre de la empresa y seguidamente se abrirán los sobres del público, correspondiendo la suerte al primero que coincide.

Los títulos de las obras son: "El contrabando", "Ya somos tres", "La sultana de Marruecos", "Para casa de los padres", "Guerra á las mujeres", "Quien fuera libre", "La señora Capitana", "Gazpacho andaluz", "El gorro frigio", "Aquí hace falta un hombre", "El ratón", y "La negra sombra".

Asociación Frutera

AVISO A LOS COSECHEROS DE UVA

Esta Asociación ha acordado en Junta general del 16 del actual, y por considerarse de indudables beneficios para el embarque de uvas castizas, no empezar el embarque de ellas, hasta el día 27 del corriente. Lo que se hace público por el presente para conocimiento de cuanto pueda interesarles.

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 169.

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras
ENRIQUE MOTA P. del Principe, 3.

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas.	1'50	2	4
Idem id. 20 á 30 >	1'50	3	6
Idem id. 30 á 40 >	2	4	8
Idem id. 40 á 50 >	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don que vive calle núm. cuarto

desee pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

FABRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

ALBMAN HERMANOS Y MARTIN

IMPORTACION DIRECTA DE LAS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amónico Superfosfatos de cal, minerales y orgánicos.
Sulfato de potasa Cloruro de potasa
Sulfato de hierro Kaitina
Nitrato de sosa

Especialidad en abonos completos para parres, maíz, patatas, hortaliza, olivos, remolacha, caña de azúcar etc., y en general de todas clases que se nos pidan. Laboratorio para el análisis de tierras, gratuito.

FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 11. ALMERIA

PROBAD EL PAPEL JUPITER

PARA CIGARRILLOS

Nueva fabricación especial inmejorable

DEPOSITARIO:

ISIDRO GARCIA SEMPERE

PALERIA.—IMPRESA

TIENDAS 19

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA
Gran fábrica de cerveza
Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.
EMIR, 13—Almería—Teléfono, 71

AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres
Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.—ALMERIA.—Teléfono número 71.

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

AGENTES: en Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez, en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada. Mínima: ptas. 1'50.



NOTICIAS

Multados

El Gobernador civil, impuso ayer la multa de cinco pesetas á los individuos, Juan Martínez González, de 19 años y José Quesada Forte de 17, con motivo de haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

El alcalde multó ayer en 15 pesetas, al cochero Antonio López Rodríguez, por haber infringido las ordenanzas municipales.

El Gobernador civil, decretó ayer las siguientes multas á los individuos que á continuación se expresan, por haber promovido un escándalo en la vía pública:

A Francisco Gómez Escámez, 15 pesetas, á Enrique Calderón Rodríguez, Manuel Molina Pérez y Pedro Díaz Padilla, cinco pesetas.

Gran Café Nuevo

El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento pues tanto por su exquisita finura como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares. Teléfono número 54.

Progreso de las Ciencias

El Comité local de Granada de la Asociación Española para el Progreso de las ciencias, continúa haciendo una activa campaña de organización del Congreso científico, que tendrá lugar el año próximo. Está recibiendo adhesiones de socios, en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, que comprenden la región granadina.

El Profesorado, los Militares y los Ingenieros disfrutan de cuota reducida anual. También tienen esta ventaja todas las personas que pertenezcan á entidades protectoras de la Asociación.

Está preparando el Comité la publicación de una Guía de Granada, con datos de las cuatro provincias para regalarlo á los Congresistas.

Cambio de domicilio

Nuestro querido amigo el doctor Balboa, ha trasladado su domicilio á la calle del Conde de Offalia, número 28, al lado de esta Administración de Correos.

Muebles

Por 15 pesetas una magnífica butaca mecadora, de rejilla, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

Hay tapicerías y muebles de todas clases.

De la corrección

Nuevamente llamamos la atención del Señor Moreno Gallego, sobre la necesidad de la presencia de un agente municipal en la calle de las tiendas.

Los pequeños Golfos continúan estropeando las muestras de los establecimientos y apedreando los portales. Podrá corregirse tal abusó.

Edicto

El alcalde de Pechina, ha remitido al «Boletín Oficial» un edicto relacionado con el acuerdo que adoptó aquella Junta municipal de Asociados para suplir el déficit que presenta el presupuesto del año actual.

Café Colón

Helados para servir desde las dos de la tarde: Mantecado, turrón, avellana, leche helada, limón y naranja. Servicio á domicilio, teléfono número 70.

A la cárcel

Han ingresado en la cárcel pa-

ra cumplir la multa que le fué impuesta por el señor Gobernador el individuo Francisco Gómez Escámez por haber blasfemado y producido gran alboroto en medio de la calle.

Necrología

Anteanoche dejó de existir en esta capital, la respetable señora doña Asunción del Castillo Sierra, madre de nuestro particular amigo don Eulogio Romero del Castillo, Juez municipal de este partido.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio de San José, actuando una numerosa y distinguida concurrencia, testimoniando las grandes simpatías de que supo captarse en vida la respetable malograda señora.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El día 11 del corriente falleció en Málaga, á la edad de 17 años, la discreta señorita María Hernández Galán, hija de nuestro antiguo amigo don Juan Hernández Morales y sobrina de nuestros amigos y correligionarios, don Pedro Hernández Garrido y don Francisco Hernández Pérez, de Níjar.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que en trances tan funestos aflige á sus queridos padres y nuestros mencionados amigos.

Pérdida

Se ha extraviado desde el trayecto de las calles de la Almedina, Plaza de la Catedral, Real, Arapiles y Bulevar, una medallita de oro con cadena, con las iniciales «Lola, 3-12-9».

La persona que la haya encontrado y quiera devolvérlela á su dueño, calle de Gerona, número 5 se le gratificará ex órdinamente, por ser un recuerdo de familia.

Por falta de higiene

El Inspector de Sanidad municipal, participa á la Alcaldía la conveniencia de que sea desalojada la casa número 2 de la calle de la fuente á consecuencia de constituir un peligro para la higiene pública.

Baterías

A una niña hija de nuestro particular amigo don Carlos Jover le han sido quitados en ocasión de encontrarse en la puerta de su domicilio, unos pendientes que tenía puestos, ignorándose hasta ahora quien haya sido el autor ó autores de esta retería.

Miramar Ruso

DE **JOSE JURADO SIERRA** ANDEN DE COSTA
PLATO DEL DIA
Escarolpes de ternera con puré tomate
Langosta con salsa tartara
Dátiles á la marinera.
Pastel de Italia.
Plátanos de Canarias.
Helados variados.

Restaurant El transwaal

DE **Jose Canillas**
PLATO DEL DIA
Escarolpes de ternera á la piemonte
Pollo á la merengot.
Filete de cerdo á la chitacallando
Chuletas de cordero á la imperial
Merluza á la mayordomo
Pejeritos á la conde
Paella á la vieña
Plátanos, roquefort y helados.
Cubiertos á 3 pesetas.
Se sirven á domicilio.
Teléfono número 81.

Manuel Vázquez

MÉDICO
Consulta especial de enfermedades de niños y secretas.
Consulta y reconocimientos de 2 á 4
Gratis para los pobres: de 4 á 5.
Murcia, 81.

Sebastián Orozco

Consignaciones

Agente en Barcelona: **JUAN B. COLL**
Paseje de la Paz, 8, principal.

na peseta al mes.

Para el tocador

PESETAS 2.00, un frasco de un litro de «Agua Colonia».
 > 1.50, un id. medio litro Rom Quina.
 > 5.00 un id. Juvencia, tónico y positivo para teñir el cabello.
 > 3.00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro.
 Esta casa garantiza todos sus productos.

Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

A.E.G. Thomson Houston Ibérica (S.A.)

Madrid, Berlin, Barcelona, Bilbao, Gijón, Valencia, Lisboa, Oporto, etc.
 La casa reconocida universalmente como más importante y de garantías en

ELECTRICIDAD EN TODOS SUS RAMOS

Centrales. Referencias de España entera, de instalaciones hechas:
 Motores (los mejores). Sin rival por sus perfeccionamientos, solidez y garantías.

INSTALACIONES EN ALMERIA: entre otras, Don Celedonio Peláez, don Miguel Zea Verdégay, don Miguel Pérez López, don José Moreno Oña, don José Zea Rodríguez, don Pedro Montoya, don Alfredo Cueso.—Esta casa es la que más instalaciones ha hecho en esta plaza, por su reconocida superioridad.

TURBINAS—DINAMOS—ALTERNADORES etc.

Ventiladores. Para toda clase de aplicaciones, los más modernos, de mejores resultados y económicos.
 Pídanse precios, presupuestos, condiciones etc. gratis, en Almería.

Agencia Técnico-Industrial: PEDRO JOVER, 8.

GUARDIA CIVIL

POR HURTO

La Guardia civil del puesto de María ha detenido a Francisco Martínez Alcázar y Felipe Merlos Belmonte, autores del hurto de 28 arrobas de carbón de la propiedad del vecino de aquella villa don Salvador Bayona Vives.

INGRESOR DETENIDO

La de Cuevas ha puesto a la disposición del Juez de instrucción de aquel partido a Diego y Federico Avellan Artero, autores de las heridas inferidas a Fulgencio Parra Márquez en reyerta sostenida la noche del 19 en la barriada de Villaricos, de aquel término municipal.

CASA EN RUINA

Días pasados tuvo conocimiento el Alcalde, que en la Plaza del Cepero se encontraba la casa número 2, en estado de ruina.

Con objeto de cerciorarse, el señor Moreno Gallego, giró una visita a la referida vivienda y, como comprobaba la exactitud de la noticia, ordenó al Arquitecto señor Cuatara que pasara a reconocer el edificio.

El informe emitido por el Arquitecto, acusa en efecto inminente peligro para sus moradores, y el Alcalde, en evitación de una catástrofe, ha ordenado desalojar la vivienda y concedido el plazo de 48 horas a su propietario don José María Salvador, para que proceda a la demolición del edificio.

Los regantes de Pechina

Firmada por don Mariano Zamora y cuarenta vecinos más de Pechina, se ha presentado un razonado escrito, al Sindicato de Riegos de Almería, sobre los abusos que se vienen cometiendo en la vega de Pechina; y que seguramente obedecen a satisfacer vanidades políticas, que en nada debiera relacionarse, con esta cuestión tan importante, y que tantos perjuicios ocasionan, a los propietarios de aquellos sembrados con las constantes informalidades y abusos, de que vienen siendo víctimas, sin que se haga caso para nada de las ordenanzas establecidas por el Sindicato.

Sentimos mucho no disponer de espacio suficiente para poder publicar íntegra como quisiéramos, la protesta que elevan los regantes de Pechina, a quienes en esta ocasión les asiste la justicia.

Cartera judicial

Procesado

El juez de Instrucción de Cuevas cita a Francisco Reche Alarcón (a) «Caraballo», natural de Oria, para que en el término de 10 días, comparezca ante aquel Juzgado a prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Juzgados municipales

Don Andrés López Gallego, don Miguel Company Ugarte y don Torcuato González Morales han solicitado el cargo de Juez municipal suplente de Fiñana.

También han solicitado el cargo de Juez municipal suplente de Huéctz, don Agustín Amat Lázaro, don Pedro Antonio Andrés Lázaro y don José Corlés Amat.

Obras Públicas

En el Gobierno civil se recibieron ayer favorablemente informados por el Consejo provincial de Industria y Comercio los expedientes que a continuación se expresan.

El instruido por don Antonio Ortiz Valcés pidiendo autorización para construir un ramal de ferrocarril en la estación de Oluja. Fines para el servicio de la industria de serrería de mármoles instalada en las proximidades de dicha estación.

Otro de don José López Campos para construir un edificio dedicado a la salazón y conserva de pescado, en la playa de Garrucha.

Otro de don José Company Márquez, para instalar una fábrica de electricidad de cuarenta caballos de fuerza para suministrar el alumbrado en el pueblo de Gérgal.

Otro instruido a instancia de don José Balleguer Pastor, que solicita autorización para instalar una línea eléctrica de alta tensión para suministrar luz a los pueblos de Gérgal y Tabernas.

Casa de Socorro

La Obrera

Durante el día de ayer recibieron curación en este Establecimiento benéfico los siguientes heridos:

NIÑA HERIDA

Carmen López González, de 10 años de edad, de una herida contusa de dos centímetros que interesa los tejidos blandos y pérdida de la uña del dedo medio de la mano izquierda.

Dicha lesión le fué producida al cerrrar una puerta

ACCIDENTE

Pedro Muñoz González, de 60 años, de una herida incisa de dos centímetros, con pérdida de sustancias en el dedo pequeño de la mano derecha.

Dicha lesión se la produjo al dar un golpe sobre un plato, en un momento de coraje.

CONSULTA GRATUITA

En la de ayer fueron curados de enfermedades de la vista, entre personas de distintas edades, 43 enfermos.

De otras enfermedades, 6; Total, 49

DE SOCIEDAD

En el vapor «Grao» marchó ayer, en uso de licencia, el celoso Delegado de Hacienda de esta provincia don José Prosper.

—Procedente de Vera llegó ayer a nuestra capital don Andrés Mulero, administrador en aquella ciudad de los coches correos de la línea de Levante.

—Con dirección a Melilla ayer marchó el representante en esta capital de la Unión Española de Explosivos y comerciante de esta plaza, don Manuel Vicente Moreno.

—Para Sorbas salió ayer en el correo de Levante, el abogado don Juan Piqueras.

—Procedente de Tabernas ha llegado a nuestra ciudad don Fernando Sierra, administrador de los coches correos.

—Ha marchado a Nijer el abogado de aquella población don Eulogio Torres.

—Después de permanecer algunos días en Almería, ayer se-

lió para Uleila del Campo el propietario de aquella localidad don Teodoro Ferrer.

—En el tren correo ha marchado a Panticosa, desde donde se trasladará a Madrid, don Andrés Vicente Castillo, hijo del comerciante de esta plaza del mismo apellido.

—Para Berja marchó ayer después de haber pasado varios días en nuestra ciudad, el rico propietario don Fermín Paralta.

—También ha marchado a Berja don Eulogio González.

—Pasado mañana contraerán los lazos del Matrimonio la bella señorita Rosario Idáñez, hija del alto funcionario de esta aduana don Rafael Idáñez con el representante de casas comerciales de esta localidad, don Guillermo Herrera.

SENSIBLE DESGRACIA

Una niña carbonizada

Anteayer mañana ocurrió en el pueblo de Vicar, una sensible desgracia ocasionada por el abandono inconcebible de una persona de edad y de la que resultó víctima la niña de 18 meses Josefa Jiménez Díaz.

Según los antecedentes adquiridos, el suceso ocurrió como sigue: En la mañana del 19 salió del pueblo Vicar con dirección a Almería, la madre de la víctima, Josefa Díaz López acompañando a su hermana, para ingresarla en este Manicomio, con motivo de su estado de demencia.

Al abandonar su casa dejó en ella al cuidado de sus tres hijos, a su anciana madre.

Aprovechando los dos niños mayores, que son tontos, la ausencia de su abuela que se encontraba en la cocina de la casa calentando una poca leche, los tontos arrojaron una gran cantidad de lumbre sobre el tiernecito cuerpo de su hermanita de 18 meses, que dormía tranquilamente.

La pequeña niña comenzó a llorar amargamente al sentir el fuego, pero la abuela, creyendo que el llanto obedecía a los deseos de coger prontamente el biberón, siguió en sus ocupaciones, sin acudir en su auxilio, pero como los gritos se hicieron cada vez más desgarradores, acudió al cuarto donde la niña estaba, encontrando a la desgraciada criatura, envuelta por las llamas.

Llena de espanto, la anciana mujer salió gritando a la calle, lo que dió motivo a que varios vecinos acudieran y sacaran a la niña de entre el fuego, en estado agonizante.

En aquel mismo momento, en que la asistencia que pudiera prestarse a la infeliz criatura resultaba insuficiente, la niña fué trasladada en un carro a este hospital, donde falleció breves momentos después de ingresar.

Personado el Juzgado en el benéfico establecimiento, en unión del médico forense, instruyó las oportunas diligencias, ordenando el tras-

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 C^s



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tepe mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.

Depósito: **EUGENIO DE BUSTOS**, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

JUAN WENZEL y Comp.

MADRID, BARCELONA Y BILBAO

La casa más importante en España en el ramo de

Electricidad

Instalaciones completas de Contróle.—Tracción de fuerza.—Material chico para instalaciones.

MOTORES ELECTRICOS de la acreditadísima marca "FELTEN & GUILLEAUME", sin rival en el mercado, por su excelente construcción.

TURBINAS para todos los saltos y crudaes.

ULTIMA NOVEDAD EN

Ventiladores eléctricos para mesas y techos, con tres velocidades distintas.

Lámparas "Philips" vencedoras de todas las competencias.

REPRESENTANTE EN ALMERIA:

GUILLELMO HERRERA

Agente matriculado

12, MENDEZ NÚÑEZ, 12.—ALMERIA.



lado del cadáver al depósito judicial donde en la mañana de hoy se le practicará la autopsia.

Correspondencia detenida

En la Administración de Correos de esta capital, se encuentran detenidas las siguientes cartas:

Mercedes Fernández y Fernández, calle de Soria, número 2, Almería.

Mercedes Fernández y Fernández, idem idem.

Richard Erens, Hotel Continental.

Consolación Padilla, Cortijada de Rojas.

María Pérez Montoya, En las Peñicas.

Juan Ferrer, Hotel Continental.

José Berthe Pesan, Hotel Continental.

Juan Sánchez, celador del gobierno.

Marcelo Tirado, comercio.

Miguel Granada Porras, comercio.

Francisco Fernández, Fuente Nueva

Pistola BAYARD

CALIBRE 7.65



Ptas. 60

VELOCIDAD INICIAL, 275 METROS

La pistola «Bayard» calibre 7.65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo, todo a mano, tamaño reducido y calibre grande igual al del Browning 7.65.

VENTA EXCLUSIVA
Sebastián López y Sobriño
 GRANADA, 21. ALMERIA.—(CASA FUNDADA EN 1789)

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892
ANTONIO MARÍN DURÁN
 28.—GRANADA.—28

Grande y variado surtido en catafalcos, sillas, coronas y cirios desde las más modestas, hasta las de mayor pompa y ostentación.
 Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

MOJAMA

superior de lomo. ¡Q' ueréis probadla?, se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles "El Nuevo Mundo" Puerta del Sol, (frente a Correos).

DINERO

Se da sobre hipotecas. Los negocios se hacen directamente con el interesado sin intermediarios. Diríjase, Lachambre, 4, a L. F.

MELILLA

AGENCIA SAMPER

Casa Comisión.—Transportes.—Despachos de Aduana, consignaciones y fletamientos.—Embarques y reexpediciones a todos los puntos de España.—Servicio especial combinado desde domicilio Almería a domicilio Málaga y Muelle Melilla.

Precios reducidos.

Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga.

Agentes en Almería: Sres. Carretero y García

Antonia Hernández Moys, Almería Bja número 5.
 Guadalupe Trujillo, calle Nueva, número 38.
 José Nieto Cañadas.
 Luis Goubes, hotel París.
 Antonio Ciordia, hotel París.
 Eustasia Asensio, hotel Simón.

El cultivo de las habas

Ensayo interesante

Don Joaquín Garrigues llevó a cabo en Lorca (Murcia), un ensayo interesante en el cultivo de las habas, que demuestra la influencia grande que los abonos químicos ejercen en la producción de dicha leguminosa.

Dividió un terreno arcilloso en tres parcelas iguales, abonándolas en la forma siguiente, por hectárea:

1.ª Parcela.—Sin abono.
 2.ª Parcela.—400 kilogramos de superfosfato.

3.ª Parcela.—400 kilogramos de superfosfato y 70 de cloruro potásico.

La 1.ª parcela (sin abono), produjo 490 kilogramos de habas por hectárea; la segunda (sin potasa), 918 kgs. y la tercera (con potasa), 1.439 kilogramos.

Estas muestras de un modo patente que los abonos minerales, principalmente los potásicos, aumentan considerablemente las cosechas, aun en las tierras fuertemente arcillosas, consideradas por algunos como muy ricas en potasa. Y es que la potasa de la arcilla se encuentra, casi totalmente, en forma de silicatos insolubles que las plantas no pueden absorber directamente, máxime tratándose de las habas que requieren un alimento de fácil asimilación.

Por eso recomendamos a los labradores que no prescindan nunca de la potasa, empleando 100 ó 200 kilogramos de cloruro ó de sulfato por hectárea, pues las dosis aplicadas por el señor Garrigues, es algo corta. Seguramente que si hubiera empleado mayor cantidad, la cosecha habría sido aún más elevada.

GRAN

«PONCHE ESPAÑOL»

A base de cognac viejo Jerezano. El mejor de los licores conocidos hasta el día. Elaboración especial de la casa

J. Ruiz y C.ª

de Jerez de la Frontera.—Pídanse en todos los buenos establecimientos.

Señorita

con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Diríjase por escrito ó personalmente a L. F., calle de Lachambre, 4.

VINAGRES LOS MEJORES BODEGA, PLAZA MARIN. 4.

Molinos «UNFAAN»

El molino «UNFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.

El molino «UNFAAN» tiene la ventaja de ser movido a mano, produciendo las harinas tan finas como se quieren.

Esta prodigiosa máquina ha venido a resolver un gran problema económico a los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada molino «UNFAAN» 175 pesetas en Almería.

Único depósito en España, casa de M. Fuentes Carretero

Conde de Oñala, 4, Almería.

PARA MELILLA



El vapor «INDUSTRIA», saldrá el jueves 21 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes. Su consignatario. ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5

Cuerdas de abaca

en todos gruesos y longitudes. Precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.

Informarán en la «Sombrereria Nueva», de don Luis Suárez.

Puntales Rollizos y sostenes

Precios baratísimos. Informar: Alfredo Rodríguez, Gerona 5. Almería

Andrés Vizcaino.

DENTISTA. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, pta 1.